

Municipalidad de Nancagua

Buena Práctica Inclusiva:

Fomento a la contratación de Personas con Discapacidad a través de licitaciones municipales

Objetivo

Generar instancias Municipales que promuevan la contratación de Personas con Discapacidad a través de la gestión de procesos de licitación.

Problemática

La problemática detectada se centra en la falta de oportunidades en el ámbito laboral para las personas con discapacidad de la comuna.

Descripción

La Municipalidad de Nancagua, con el fin de promover una vida más digna a las PcD, aprobó el proyecto de mejoramiento de aceras y áreas verdes, en donde se expresa la priorización de la contratación de personas con discapacidad y/o mujeres u hombres mayores de 65 años. Con el fin de potenciar la inclusión social en el ámbito laboral, según se estipula en la ley N° 21.015, se espera que se contribuya a través de esta buena práctica inclusiva en el fomento de la inclusión laboral a través de trabajo remunerado digno y en igualdad de condiciones.

Actores claves

Para llevar a cabo esta BPI se contó con la gestión realizada por el Departamento de Obras Municipales y las Personas con discapacidad de la comuna.

Beneficiarios

Habitantes de la comuna.

Las distintas Oficinas y dependencias municipales.

Usuarios de las distintas oficinas de la Ilustre Municipalidad de Nancagua.

Resultados

Esta BPI ha sido recepcionada positivamente tanto por las personas con discapacidad de la comuna como por los funcionarios de la Municipalidad de Nancagua, teniendo una importante relevancia en el ámbito laboral, generando puestos de trabajo inclusivos para la comunidad a través de esta Gestión Municipal.

Estrategia de Continuidad

Los encargados de darle continuidad a esta buena práctica inclusiva, son el Departamento de Obras y la Municipalidad de Nancagua.